



# Asamblea de Madrid

GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA

## A LA MESA DE LA ASAMBLEA

**D. Fausto Fernández Díaz**, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 205 del Reglamento de la Cámara, viene a presentar **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación en el Pleno de la Asamblea.

Madrid 13 de Noviembre de 2007

Fdo.: Inés Sabanes  
Portavoz

Fdo.: Fausto Fernández  
Diputado

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa electoral del PP planteaba la necesidad de dos nuevos aeropuertos privados en la Comunidad de Madrid.

En distintas intervenciones y en la reunión con el presidente del Gobierno y con la Ministra de Fomento se ha reiterado no solo esta voluntad sino la relativa urgencia en la tramitación.

En el Pleno de la Asamblea de 11 de octubre de 2007 el Consejero reconodó la existencia de estudios avanzados y posteriormente en los medios de comunicación se ha concretado mucho más tanto los estudios en marcha como las posibles ubicaciones.

La presentación del Plan de Infraestructuras Aeroportuarias de la Comunidad de Madrid señalando localizaciones concretas así como otras infraestructuras generales genera alarma en localidades como El Álamo y otras, donde sus vecinos desconocen no solo la planificación sino los efectos que la misma pudiera significar sobre su municipio.

La ampliación de Barajas supuso un complejo proceso en el que la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del 96 y sus condicionantes fue bordeada por no decir vulnerada. Las consecuencias y previsiones de la ampliación realizada por el gobierno del PP han sido ampliamente superadas. Por un lado las afectaciones, la modificación de las rutas y las huellas de afectación del sonido no han sido hasta la fecha bien valoradas y actualizadas. Y por otro, la supuesta solución al tráfico aéreo y las necesidades aeroportuarias presentan incertidumbres sobre el previsible horizonte de saturación.

Hay que recordar que entre los estudios de alternativas obligados por la DIA fue descartado un segundo aeropuerto complementario y compatible con Barajas (entonces se analizaba la ubicación, entre otros lugares, en Campo Real), entendiéndose que la mejor opción era la ampliación de Barajas hasta su máxima capacidad con una nueva terminal.

La experiencia indica que los estudios se han apartado con frecuencia de la metodología de estudios de impacto ambiental y más que plantear alternativas se han utilizado para justificar decisiones previamente tomadas.

Con estos antecedentes, la planificación de dos aeropuertos en la Comunidad de Madrid tiene más trascendencia de lo que se quiere aparentar y con la creación de una empresa pública se trata de dar cobertura a la exigencia de participación de la iniciativa privada.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid presenta ante el Pleno la siguiente:

## Proposición No de Ley

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a:

1.- La paralización de los proyectos aeroportuarios hasta la redacción de un Plan Director Aeroportuario de la Comunidad de Madrid, que establezca la estrategia en materia aeroportuaria, estudie la conveniencia y necesidad de nuevos aeropuertos.

El Plan Director deberá abordar:

- Un estudio detallado de la capacidad actual y futura del sistema aeroportuario madrileño ya existente.
- Un estudio objetivo y justificación de nuevas necesidades.
- Una exhaustiva valoración ambiental que condicionará la viabilidad del proyecto.

2.- La celebración de un Pleno Monográfico en la Asamblea de Madrid sobre los planes del Gobierno en materia de aeropuertos en la Comunidad de Madrid.

3.- Abrir con carácter urgente un proceso de información y participación ciudadana según la Normativa Europea y facilitar a los Grupos políticos de la Asamblea, Ayuntamientos afectados y entidades que lo soliciten cada uno de los estudios previos realizados.